

Presentación

Después de que la Sentencia 292/2000, de 30 de noviembre, consagrara el derecho a la protección de datos de carácter personal como aquel que tiene todo ciudadano para disponer libremente de los mismos, desvinculándolo del derecho a la intimidad y configurándolo como un derecho fundamental independiente, se inició un proceso de notable aumento de las acciones llevadas a cabo por la Agencia de Protección de Datos, de cuyo crecimiento ya se hizo eco la Memoria correspondiente al año 2001.

Aunque la mayor parte de la actividad de la Agencia se desarrolló bajo el mandato de mi antecesor en el cargo, sin embargo la Memoria correspondiente al ejercicio 2002, que tengo el honor de presentar, introduce ciertas novedades de orden metodológico.

En primer lugar, se incluye al comienzo de la misma un apartado dedicado a dar una clara idea de qué es la Agencia de Protección de Datos a la luz de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Protección de Datos, y del resto de la legislación reguladora de su régimen jurídico. Asimismo, se introduce un organigrama de la Agencia que, hasta ahora, no se había recogido en Memorias anteriores.

En segundo lugar, se ha optado por editar un CD Rom en el que se recoge el contenido íntegro de la presente Memoria, así como de los Anexos que se citan más adelante (códigos tipo, documentos de trabajo del Grupo del Artículo 29, e informes y recomendaciones del

Consejo de Europa), y que no se recogen en la versión impresa, pero sí en dicho CD al objeto de facilitar su consulta ágil y rigurosa.

También se observan en la Memoria 2002 algunos aspectos formales que creemos contribuyen a potenciar la imagen de rigor, objetividad e independencia de la Agencia de Protección de Datos. Se ha hecho un importante esfuerzo para crear una nueva imagen de identidad institucional de la Agencia, y ello ha de plasmarse también en la línea editorial de la Agencia. En este aspecto, el nuevo logotipo y el formato de la Memoria con la introducción de los colores institucionales, pretenden conseguir que cualquier lector que se acerque a nuestra Memoria pueda relacionarla inmediatamente con la Agencia de Protección de Datos y con los valores que representa.

Por primera vez desde la creación de la Agencia se va a poder consultar la Memoria 2002 a través de la nueva página en internet. Creemos que esto producirá un efecto multiplicador en la divulgación de sus contenidos, ya que, hasta ahora, solamente se podía acceder a ella en soporte papel o informático, al estar incluidas las Memorias en los Catálogos de Ficheros que se publican cada año.

Desde el punto de vista sustantivo, en la Memoria 2002, se recoge el mismo nivel de información que en los años anteriores, aunque se ha procurado aportar una mayor sistematización de contenidos.

Espero y deseo que la publicación de esta Memoria contribuya a informar a la sociedad de los principales desarrollos en materia de protección de datos de carácter personal, y a aumentar el grado de conocimiento de todos los ciudadanos sobre esta materia al recogerse en ella los criterios mantenidos por la Agencia de Protección de Datos y la actividad desarrollada durante el año 2002. Madrid, 24 de septiembre de 2003.

JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS
Director de la Agencia de Protección de Datos